



PROPUESTA DE PLAN DIRECTOR DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA EL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El Plan Director de Acciones en Materia de Igualdad y Diversidad para el Estudiantado de la Universidad de Oviedo ha sido diseñado en respuesta a la necesidad de abordar las carencias estructurales y los desafíos identificados en el diagnóstico realizado por la comunidad universitaria. Este Plan se alinea con las normativas nacionales e internacionales vigentes, como la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y no discriminación, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y la Ley 3/2022 de convivencia universitaria, entre otras, asegurando que se respete un enfoque transversal e interseccional que abarque tanto la igualdad de género como la diversidad en todas sus formas.

La elaboración de este Plan responde a la urgencia de garantizar un entorno académico inclusivo, equitativo y respetuoso para todo el estudiantado, y tiene como objetivo la erradicación de cualquier forma de discriminación, violencia, acoso o exclusión. A pesar de los avances evidenciados en áreas como la representación femenina en estudios y el rendimiento académico equilibrado, persisten desigualdades que afectan el bienestar, la seguridad y la participación plena del estudiantado en la vida universitaria. Estas brechas no solo limitan el acceso equitativo a recursos y derechos, sino que también ponen de manifiesto una desconexión entre las políticas institucionales y su efectiva aplicación en el día a día de la comunidad universitaria.

El diagnóstico reveló, entre otros aspectos, un nivel de desconocimiento significativo sobre los recursos disponibles en caso de acoso, discriminación o agresión sexual, lo que subraya la necesidad urgente de reforzar los canales de comunicación y sensibilización sobre estos temas. A través de este Plan Director, la Universidad de Oviedo pretende no solo garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, sino también avanzar en una transformación cultural que promueva la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

En virtud de lo expuesto, se presenta este Plan Director de Acciones en Materia de Igualdad y Diversidad con el objetivo de garantizar un entorno universitario seguro, inclusivo y respetuoso, que permita a todos los miembros de la comunidad universitaria desarrollar su potencial en igualdad de condiciones. El Plan incluye una serie de acciones específicas que abarcan desde la sensibilización, formación y participación activa del estudiantado, hasta la implementación de protocolos eficaces frente a la violencia y el acoso. Este Plan se erige como un compromiso claro de la Universidad de Oviedo con la excelencia académica y la promoción de los derechos humanos, buscando sentar las bases de una institución que inspire y contribuya al progreso de la sociedad.



Y, como órganos proponentes, firman,

El Vicerrector de Estudiantes y
Empleabilidad,

Fdo.: Alfonso Joaquín López Muñiz

La Defensora Universitaria,

Fdo.: Isabel Viña Olay

El Vicerrector de Planificación
Estratégica y Coordinación de Campus,

El Presidente del Consejo de Estudiantes,

Fdo.: Juan Carlos San Pedro Veledo

Fdo.: Jesús Vera Berdasco